

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
AMAGA 2008 - 2011



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
AMAGA 2008 – 2011

“DE AMAGA Y PARA AMAGA”

AUXILIO DEL SOCORRO ZAPATA
ALCALDESA MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE AMAGA
Departamento de Antioquia
República de Colombia

ALCALDIA MUNICIPAL DE AMAGA

AUXILIO DEL SOCORRO ZAPATA
Alcaldesa

ALVARO DE JESUS ECHAVARRIA MONTOYA
Secretario General y de Gobierno

LUZ INES QUICENO ARANGO
Secretaria de Hacienda

CARLOS ALBERTO AGUIRRE ALZATE
Director Local de Salud

RAUL ANTONIO MURIEL CARMONA
Gerente de la Empresa de Servicios Públicos

JANETH MARIA ZAPATA CAÑAS
Directora Casa de la Cultura

CARLOS ARTURO POSADA MURIEL
Director IDEAR

CARLOS MARIO ROJAS GAVIRIA
Director UMATA

FRANCISCO JAVIER MARROQUIN
Jefe de Núcleo Educativo

IVAN DARIO ALVIAR PEREZ
Secretario de Planeación y OOPP

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

EDGAR DE JESUS ZAPATA LAVERDE
Presidente

EDUARDO ANTONIO ACEVEDO VASQUEZ
Primer Vicepresidente

GERMAN ARTURO AGUDELO RIVERA
Vicepresidente Segundo

OSCAR DARIO MOLINA

CARLOS EDUARDO MORALES LOPEZ

LEONARDO DE JESUS MOLINA RODAS

SILVIA DEL SOCORRO GIRALDO DE OSSA

AGUSTIN DE JESUS RESTREPO ACEVEDO

HENRY ALONSO RIVERA ARANGO

BERNARDO ANTONIO PARRA TRUJILLO

SIMON PEDRO VELASQUEZ RIVERA

JOSE RAMIRO ECHAVARRIA CUARTAS

JORGE MARIO GONZALEZ OROZCO

EDGAR DE JESUS CUARTAS VELASQUEZ
Secretario

ADRIANA RIVERA ALVAREZ
Personera Municipal

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

LEONARDO ANTONIO BOLIVAR GOMEZ

En representación de la Asocomunal

GONZALO CAÑAVERAL GARCIA

En representación el Consejo Municipal de Planeación de Desarrollo rural (CMDR)

LIGIA VELASQUEZ

En Representación de la asociación Municipal de Mujeres de Amagá

BLANCA LILIA ALVAREZ

En Representación de de la Asociación de Usuarios de la E.S.E Hospital San Fernando

DEIBY PAOLA MONTOYA HERRERA

En Representación de la Juventud

MANUEL CARMONA VILLA

En Representación de la asociación de Padres de familia de las Instituciones Educativas

WILSON CASTAÑO

En representación del Consejo Municipal de Cultura

GLADYS GUZMAN DE CUARTAS

En Representación de la Asamblea Constituyente

GLORIA ODILIA RAMIREZ RICO

En representación de las asociaciones de Padres de hogares comunitarios de Bienestar Familiar

IRENE DE JESUS SALAS ATEHORTUA

En Representación de la Junta Directiva del Centro de Bienestar del Anciano

CARLOS ARTURO CARDONA PATIÑO

En Representación de los Clubes Deportivos

VISIÓN

“EN EL 2020 AMAGA, COMO PUERTA DE ENTRADA DEL SUROESTE DE ANTIOQUIA, SERA RECONOCIDA COMO MUNICIPIO EDUCADO, TURISTICO Y COMPETITIVO; CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, PARTICIPATIVA, INCLUYENTE Y SOLIDARIA; GENERANDO DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y MINERO, EN ARMONIA CON LA NATURALEZA, PARA VIVIR EN PAZ.”

OBJETIVO GENERAL

Planificar el desarrollo integral del Municipio de Amagá de acuerdo a las líneas estratégicas articuladas con los planes de desarrollo Departamental y Nacional y acorde a programas y proyectos que buscan reducir las necesidades básicas insatisfechas de la población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Dotar al municipio de Amaga el equipamiento mínimo que garantice a sus habitantes espacios, servicios y demás elementos del orden espacial.

Buscar el mejoramiento continuo de la gestión Administrativa Municipal.

Brindar a los habitantes del municipio de Amagá, las condiciones mínimas esenciales para su desarrollo integral que contribuyan a una mejor calidad de vida.

Garantizar a los habitantes del municipio de amaga el orden y la seguridad.

Incrementar el desarrollo económico sostenible en el municipio de Amagá

LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

1. La inversión pública es social

Con el fin de adelantar el camino que conduce hacia la visión de Amagá, el gasto público social del plan tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación. Esto estará reflejado en la cantidad y calidad de los programas y proyectos de los sectores de salud, Educación, grupos vulnerables, recreación, cultura, Deportes y la participación ciudadana.

También se tendrá como criterio especial la distribución territorial de dicho gasto (área urbana, centros Poblados y zona rural dispersa) y las características socioeconómicas de la población.

2. Infraestructura, equipamiento y servicios públicos

El crecimiento espacial de nuestro Municipio estará articulado con las políticas nacionales que rigen la materia, especialmente las enmarcadas dentro de la ley 388 de 1.997, haciendo especial énfasis en la recuperación de espacio público, equipamiento urbano, optimización en la prestación de servicios públicos domiciliarios, la integración territorial del Municipio y la promoción de la vivienda digna.

Para ello es necesario vincular a los diferentes entes del orden Departamental, Nacional e Internacional que estén relacionados con este campo y apoyen la gestión a través de la cofinanciación de proyectos.

3. Desarrollo económico sostenible

La diversificación de la economía con nuevos frentes de trabajo, brindara a nuestros habitantes nuevas posibilidades para el mejoramiento de su calidad de vida, a través de la formación empresarial y el estímulo a la inversión con capitales privados que tengan asiento en el Municipio. Por ello, es necesario consolidar diferentes procesos a partir del desarrollo agropecuario, la gestión ambiental y el turismo.

4. La convivencia ciudadana como eje de desarrollo

La justicia social, la equidad, el rescate de los valores, el orden y la disciplina ciudadana, son condiciones necesarias para alcanzar la armonía en nuestra sociedad. La confianza de los ciudadanos en sus instituciones y la credibilidad que estas les generen posibilitaran el crecimiento armónico y el buen Desarrollo Municipal.

5. La Institucionalidad y el poder de gestión administrativa.

Fortalecer los procesos administrativos para la buena marcha municipal requiere la adecuación de la planta de cargos a las necesidades de la población, ajustar los procesos y procedimientos a las normas que regulan la materia, modernizar la planta física y las herramientas tecnológicas, capacitar a los funcionarios permanentemente y redistribuir funciones y cargas laborales.

DIAGNOSTICO GENERAL

1. La inversión pública es social

Sector Salud, grupos vulnerable y participación ciudadana.

1.1 ASEGURAMIENTO

El sistema de selección de beneficiarios SISBEN es usado en el país para la localización de los grupos humanos más pobres y vulnerables. En el municipio se encontró que la población esta distribuida en los siguientes niveles:

Tabla 1: Distribución absoluta y porcentual de la población del municipio de Amagá por Zona y Nivel del Sisben - Enero 2008

NIVEL	ZONA						TOTAL		
	URBANA		CENTRO POBLADO		RURAL				
	fi	%	Fi	%	fi	%	fi	%	HI(%)
1	1904	17%	5325	63%	2068	27%	9297	34%	34%
2	7520	66%	2919	34%	3796	49%	14235	52%	85%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
AMAGA 2008 - 2011

3	1956	17%	226	3%	1650	21%	3832	14%	99%
4	4	0%	8	0%	200	3%	212	1%	100%
5		0%	2	0%		0%	2	0%	100%
TOTAL	11384	41%	8480	31%	7714	28%	27578	100%	

**FUENTE: SISBEN
31/01/2008**

1.1.1. RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

El Municipio de Amaga tiene 8.162 personas afiliadas al régimen contributivo, para una cobertura de afiliación para el año 2007 del 29.59% del total de la población. El municipio cuenta a la fecha con 3 EPS del régimen contributivo con sede en este municipio, los afiliados son atendidos en el Hospital San Fernando y en la IPS privada Centro Médico Amaga.

1.1.2 RÉGIMEN SUBSIDIADO

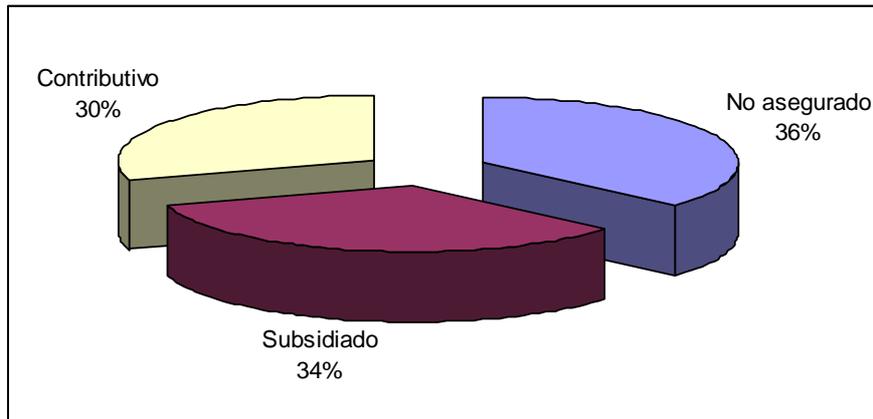
El municipio de Amaga cuenta con un total de 9392 personas afiliadas al régimen subsidiado, en las EPS- S COMFAMILIAR CAMACOL Y COOSALUD, equivalente a un 34.05% del total de la población.

Tabla 2:

SGSSS	fi	%
No asegurado	10024	36%
Subsidiado	9392	34.05%
Contributivo	8162	30%
TOTAL	27578	100%

Gráfico Nº.1

FUENTE: Sisben y Sismaster 31/01/2008



FUENTE: Sisben y Sismaster 31/01/2008

En el gráfico observamos que el 34% de la población pertenece al Régimen Subsidiado, el 30% al Régimen Contributivo y el 36% no esta asegurado, evidenciando gran preocupación por la población no asegurada ya que representa una gran cantidad de los habitantes del municipio.

1.2 NATALIDAD

Según el único dato que maneja la E.S.E Hospital San Fernando de Amaga, para el año 2007 la tasa bruta de natalidad es de 7.8, es decir que hubo 8 nacimientos por cada 1.000 habitantes.

Tabla 3:

Distribución absoluta y porcentual de los Nacimientos por Edad de la Madre y Zona de Residencia según Certificados de Nacido Vivo Amagá - Antioquia, 2007.

EDAD DE LA MADRE	ZONA RESIDENCIA						TOTAL		
	CENTRO POBLADO		RURAL DISPERO		URBANO				
	fi	%	fi	%	fi	%	Fi	%	HI(%)
10 a 14	1	1.9%	0	0.0%	0	0.0%	1	0.5%	0.5%
15 a 19	21	38.9%	21	26.3%	19	28.4%	61	30.3%	30.8%
20 a 24	13	24.1%	21	26.3%	25	37.3%	59	29.4%	60.2%
25 a 29	6	11.1%	25	31.3%	12	17.9%	43	21.4%	81.6%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
AMAGA 2008 - 2011

30 a 34	7	13.0%	9	11.3%	6	9.0%	22	10.9%	92.5%
35 a 39	6	11.1%	3	3.8%	3	4.5%	12	6.0%	98.5%
40 a 44	0	0.0%	1	1.3%	2	3.0%	3	1.5%	100.0%
TOTAL	54	26.9%	80	39.8%	67	33.3%	201	100.0%	

Gráfico N°.2:

Distribución absoluta de los Nacimientos por Grupos de Edad de la Madre según Certificados de Nacido Vivo, Amagá - Antioquia, 2007.

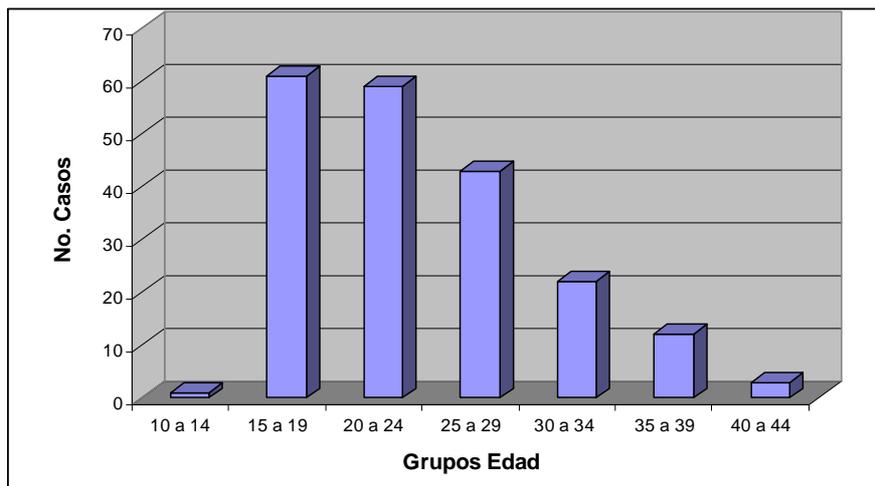


Tabla N° 4. Distribución absoluta y porcentual de los Nacimientos por Zona de Residencia y Sexo según Certificados de Nacido Vivo Amagá - Antioquia, 2007.

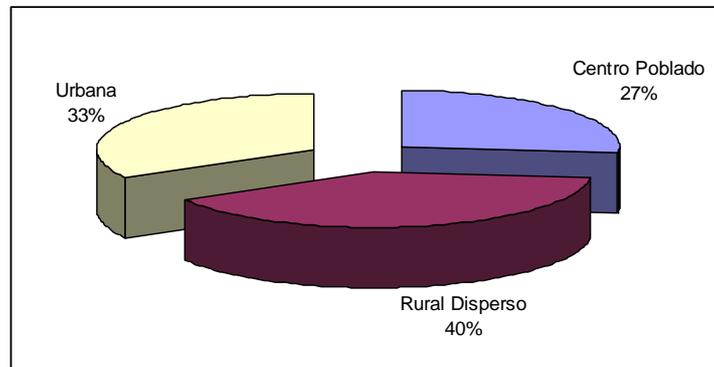
ZONA RESIDENCIA	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
	fi	%	fi	%	Fi	%
Centro Poblado	27	27.3%	27	26.5%	54	26.9%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
AMAGA 2008 - 2011

Rural Disperso	36	36.4%	44	43.1%	80	39.8%
Urbana	36	36.4%	31	30.4%	67	33.3%
TOTAL	99	49.3%	102	50.7%	201	100.0%

FUENTE: Sisben y Sismaster 31/01/2008

Gráfico N° 3. Distribución porcentual de los Nacimientos por Zona de Residencia de la Madre según Certificados de Nacido Vivo, Amagá - Antioquia, 2007.



FUENTE: Sisben y Sismaster 31/01

1.3 MORBILIDAD

Tabla N° 5. Morbilidad por consulta médica. Amaga E.S.E Hospital San Fernando.

	CAUSAS CONSULTA ASISTENCIAL	SEXO		TOTAL		
		M	F	fi	%	Hi(%)
1	Hipertensión esencial (Primaria)	1108	2620	3728	9%	9%
2	Otros dolores abdominales y los no especificados	720	1008	1728	4%	13%
3	Lumbago no especificado	499	521	1020	2%	15%
4	Infección viral, no específico	420	407	827	2%	17%
5	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	293	415	708	2%	19%
6	Infección de las vías urinarias	111	341	452	1%	20%
7	Vaginitis aguda		428	428	1%	21%
8	Dolor en articulación	143	221	364	1%	22%
9	Rinofaringitis aguda (Resfriado común)	177	165	342	1%	22%
10	Gastritis	87	235	322	1%	23%

	Otras causas de atención			32852	77%	100%
	TOTAL	3558	6361	42771		

1.4. Primeras causas de mortalidad general, en el municipio de Amaga.

Tabla Nº 6. Distribución absoluta y porcentual de las diez primeras causas de Defunción por Causa y Manera de Muerte según Certificados de Defunción, Amagá - Antioquia, 2007.

	CAUSA DE MUERTE	MANERA DE MUERTE				TOTAL	
		NATURAL		VIOLENTA		fi	%
		fi	%	fi	%		
1	Choque Cardiogénico	43	58.9%	1	3.2%	44	42.3%
2	Choque Neurogénico	3	4.1%	12	38.7%	15	14.4%
3	Choque Hipovolémico	2	2.7%	5	16.1%	7	6.7%
4	Falla Orgánica Multisistémica	7	9.6%		0.0%	7	6.7%
5	Anoxia Anoxica	3	4.1%	2	6.5%	5	4.8%
6	Choque Séptico	5	6.8%		0.0%	5	4.8%
7	Trauma Encefalocraneal Severo		0.0%	5	16.1%	5	4.8%
8	Herida por Arma de Fuego		0.0%	3	9.7%	3	2.9%
9	Cáncer Gástrico	2	2.7%		0.0%	2	1.9%
10	Infarto Agudo del Miocardio	2	2.7%		0.0%	2	1.9%
	Otras Causas	6	8.2%	3	9.7%	9	8.7%
	TOTAL	73	70.2%	31	29.8%	104	100.0%

Se priorizaron los siguientes problemas:

- ✚ Baja cobertura en la afiliación de la población al Régimen Subsidiado.
- ✚ Evasión a la afiliación al Régimen Contributivo
- ✚ Disminución de la Oferta de servicios en Salud para la población pobre sin subsidio a la demanda (Vinculados)

2. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

La atención en salud para la población del municipio de Amaga durante el cuatrienio 2008-2011 estará dirigida a dar respuesta a sus necesidades en esta materia, siguiendo los siguientes lineamientos:

2.1 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INCLUIDA EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO

2.1.1. OBJETIVO:

Se garantizará la continuidad de esta población en el Régimen Subsidiado, la cual actualmente está compuesta por 9392 personas, de acuerdo a lo establecido legalmente y a los lineamientos que para el efecto emita El Ministerio de Protección Social y el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

2.1.2 METAS

Para el cuatrienio se pretende ampliar la cobertura de afiliación en aproximadamente 4000 cupos de acuerdo a las prioridades establecidas, para un porcentaje total de un 48.05%.

Se continuará depurando la base de datos de acuerdo a las novedades presentadas y a los resultados de la aplicación de la nueva encuesta del SISBEN, con el fin de liberar cupos para afiliar a la población priorizada.

Se garantizará vigilancia en la ejecución de las actividades de Promoción y Prevención, las cuales están a cargo de las EPS-S en el 10% y se encuentran contratadas con la IPS HOSPITAL SAN FERNANDO.

2.1.3. POBLACIÓN OBJETO Y COBERTURAS

La población objetivo es aquella que cumple con los requisitos de priorización para asignación de cupos, de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

Cobertura actual: 34.05%

Cobertura al final del cuatrienio: 48.5%

2.1.4. ESTRATEGIA

- Depuración Base de Datos
- Cruce de base de datos con Régimen Contributivo
- Inversión de Recursos

2.1.5. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Por recursos de inversión como Sistema General de Participaciones, FOSYGA, recursos ETESA Y RENTAS CEDIDAS DEL DEPARTAMENTO.

2.2. RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

2.2.1 OBJETIVO:

Se requiere generar estrategias que tiendan a incrementar la afiliación al régimen contributivo y disminuir la evasión en la misma, mediante la sensibilización de la población con capacidad de pago.

2.2.2. METAS

Depurar totalmente la base de datos del Régimen Subsidiado, con el fin de eliminar las dobles afiliaciones.

2.2.3 ESTRATEGIAS

-  Concientizar a los empleadores sobre la afiliación de sus empleados.
-  Exigencia de certificación de no afiliación al Régimen Subsidiado para contratistas del municipio.
-  Creación de medidas coercitivas, con la oficina de trabajo

2.2.4. COSTO

No se contemplan costos para esta actividad ya que la misma es responsabilidad de la Dirección Local de Salud.

2.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN POBRE SIN SUBSIDIO A LA DEMANDA (VINCULADOS).

La población pobre sin subsidio a la demanda (vinculada) está compuesta por 10.024 personas, correspondientes al 36.34% de la población.

Su asistencia en salud se hace a través de la ESE Hospital San Fernando de Amaga, mediante convenio suscrito por esa Entidad con el municipio de Amaga

Actualmente se cuenta con los siguientes servicios para esta población:

1. Consulta de médico general
2. Rayo X
3. Promoción y Prevención
4. Urgencias
5. Hospitalización
6. Laboratorio clínico
7. Odontología en servicio de urgencias
8. Medicamentos para pacientes de programa de control.
9. Consulta especializada a pacientes de salud mental

Para el cuatrenio se requiere disminuir la cobertura en un 12.16% de la población vinculada.

Apoyo al programa de brigadas de salud comunitarias, el cual se trasladará a cada vereda y corregimiento del municipio. En este se incluirá servicio de odontología (fluorización), citologías, vacunación, capacitación y asesoría con Psicóloga y Nutricionista, desparasitación y toma de presión arterial.

2.3.1. METAS

- ✚ Trasladar al Régimen Subsidiado en un 12.16% las personas priorizadas.

2.3.2 ESTRATEGIAS

- ✚ Depuración base de datos del Régimen Subsidiado.
- ✚ Inversión de recursos.

Es importante resaltar que para el año 2008, se presentó una reducción en las transferencias de aproximadamente 109.000.000 de pesos con relación al año 2007.

2.3.4. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Para la atención a vinculados se dará a través de recursos de inversión provenientes del Sistema General de Participaciones SGP, (aportes patronales).

3. SALUD PÚBLICA

Será garantizada a través del Plan de salud pública de acciones colectivas, es uno de los planes de beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud y cuya función principal es garantizar la salud colectiva. Este plan es administrado directamente por el Estado, el cual establece los lineamientos para su ejecución basados en la Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad y teniendo presente los siguientes ejes temáticos:

Aseguramiento

Prestación y desarrollo de los servicios de salud

Salud publica

Promoción social

Prevención vigilancia y control de riesgos profesionales

Emergencia y desastres.

Las líneas de acción son las siguientes:

Salud infantil

Salud sexual y salud reproductiva

Salud oral

Salud mental y las lesiones violentas evitables

Enfermedades transmisibles y zoonosis

Enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidades.

La nutrición.

Seguridad sanitaria y del ambiente

Seguridad en el trabajo y enfermedades de origen laboral

La gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan nacional de salud público.

Tabla 7: políticas de salud pública: Líneas de acción 2008-2011

PROGRAMAS	POBLACIÓN OBJETO DE ACCIONES PRIORITARIAS	ACCIONES PRIORITARIAS
SALUD INFANTIL : -Vacunación y Enfermedades Inmunoprevenibles. -Mortalidad Perinatal -Mortalidad Infantil: Énfasis en IRA, EDA	Menor de 1 año De 1-5 años Menor de 10 años	Vigilancia en Salud Pública.
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: -Maternidad Segura -Anticoncepción -Cáncer Cérvicouterino y de mama -Infecciones transmitidas sexualmente VIH/SIDA	Mujer y Adolescentes, Adultos y Adultos mayores	Información, Educación y comunicación.
SALUD AMBIENTAL : -Vigilancia De la calidad del agua de consumo humano -Factores de Riesgo al consumo -Factores de riesgo al ambiente - Manejo de elementos peligrosos y Medicamentos.	Toda la población	Vigilancia en Salud Pública.
SALUD MENTAL : -Prevención de la Violencia -Prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y sustancias psicoactivas -Trastornos del afecto	Mujeres jóvenes Menores de 10 años Adulto Joven, Adulto Mayor	-Información, Educación y Comunicación. - Intersectorial
SEGURIDAD ALIMENTARIA:	Menor de 10 años y mujeres	- Participación Social

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
AMAGA 2008 - 2011

-Fomento de la Lactancia Materna -Fomento de una alimentación sana y prevención de la desnutrición – Dieta saludable. -Provisión de alimentos.		- Intersectorial.
E.T.V.: -Malaria -Dengue -Leshmaniasis -Fiebre Amarilla	Toda la población	- Participación Social - Intersectorial.
ESTILO DE VIDA SALUDABLES: -Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles: cerebro vasculares, diabetes, crónico degenerativas. -Prevención de enfermedades de interés en salud publica: TBC, MENINGITIS, Cáncer de Piel, Gástrico.	De 10-29 Adolescentes Adulto Joven Adulto Mayor	-Información, Educación y Comunicación. - Participación Social - Intersectorial

Nota: De acuerdo a socialización realizada en febrero de 2008 con el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud y Atendiendo a las necesidades y demanda del municipio, según perfil epidemiológico de la vigencia 2006 y 2007, será prioritario para el municipio de Amaga, en este cuatrenio, desarrollar las siguientes líneas:

1. Salud infantil
2. Salud sexual y salud reproductiva
3. Salud mental y las lesiones violentas evitables
4. Enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidades.
5. Seguridad alimentaria y nutricional.
6. Seguridad en el trabajo y enfermedades de origen laboral

3.1 METAS

-  Cobertura en programas al 90% de acuerdo a la población objeto de las líneas de base y registradas en el plan sectorial de salud
-  Impactar positivamente el perfil de morbilidad mediante la ejecución de acciones de Promoción relacionadas con los lineamientos

3.2. ESTRATEGIAS Y PROYECTOS ADICIONALES

- ✚ Solicitar cofinanciación a la D.S.S.A del programa de atención primaria en salud.
- ✚ Solicitar Fortalecimiento, asesoría y asistencia técnica al programa de salud mental a la D.S.S.A
- ✚ Buscar financiación con la D.S.S.A, para el convenio entre la E.S.E CARISMA y municipio en el proceso de rehabilitación y seguimiento de la farmacodependencia.
- ✚ Solicitar apoyo y cofinanciación a la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y a la Presidencia de la Republica, para la implementación del programa Redes constructoras de paz, promoción de derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo en adolescentes.
- ✚ Solicitar a la D.S.S.A, fortalecimiento, asesoría y asistencia técnica en seguridad alimentaría y nutricional.
- ✚ Solicitar a la D.S.S.A, fortalecimiento, asesoría y asistencia técnica a los beneficiarios de los programas gerontológico municipales.
- ✚ Presentar a la D.S.S.A, proyecto en SISTEMAS DE INFORMACIÓN Con este proyecto se pretende fortalecer la vigilancia de la Salud Pública y garantizar la información oportuna para la toma de decisiones que ayuden a disminuir los factores de riesgos, éste se realizará mediante convenio con la DSSA.

- ✚ Presentar a la D.S.S.A, proyecto de SALUD VISUAL, el cual pretende realizar tamizaje visual a 3000 niños de la zona rural y urbana en edades comprendidas de 1 a 10 años y suministrar los lentes a aquellos niños que lo requieran.

3.3 Se incluirá en el Plan de desarrollo municipal y en el plan sectorial de salud los Proyectos formulados y manejados desde la ESE Hospital San Fernando, tales como:

- ✚ Proyecto dotación del centro de salud de minas, presentado a la D.S.S.A.
- ✚ Proyecto complemento a la gestante, presentado a la D.S.S.A
- ✚ Proyecto centro de recuperación nutricional
- ✚ Proyecto dotación muebles, equipos y enseres de nivel hospitalario, presentado a la D.S.S.A.
- ✚ Proyecto de atención especializada a pacientes con trastornos mentales, presentado a la D.S.S.A.

2. PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

El área de Bienestar Social contempla dentro del proceso de desarrollo humano la generación y búsqueda de unas mejores condiciones que permitan vivir con calidad para lograr un desarrollo humano integral; para ello pretendemos desde esta área aportar elementos que contribuirán al cumplimiento de un Plan de Desarrollo Municipal conjuntamente con el estado, la familia y la comunidad, tal como lo plantea la Constitución, participando en la construcción de todos los procesos en los programas y/o proyectos de Bienestar. Primará la atención a los grupos más vulnerables como niños y niñas, mujeres, gestantes, lactantes, jóvenes, madres comunitarias, mujeres cabezas de familia, mujer , población Adulta y adulta mayor, discapacitados, menor trabajador minero; se considerarán como seres integrales e integrados, donde se trabajaran los cuatro Componentes: Institucional, Ambulatorio, Comunitario y Domiciliario; con un objetivo general brindar atención integral a **la población más vulnerable del municipio de amaga a través de servicios, programas, proyectos y convenios generadores de bienestar**; mediante las siguientes estrategias:

- a. Fortalecimiento de la participación intersectorial e interinstitucional a través de convenios.
- b. Participación social mediante la proyección comunitaria.
- c. Autogestión y sostenibilidad de proyectos productivos y de capacitación.
- d. Implementación y ampliación del trabajo extramural.
- e. Operativización del Consejo Municipal de Política Social
- f. Alianzas Subregionales mediante planes, programas y proyectos.
- g. Conformación y fortalecimiento de la Redes de Apoyo Social

2.1. ARBOL DE OBJETIVOS PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL



2.2 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.2.1. AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO GESTIONANDO RECURSOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN SOCIAL

- ✚ Elaboración de proyectos con su respectiva cofinanciación
- ✚ Realización de Convenios Interadministrativos

2.2.2. OBJETIVO

Asegurar los recursos financieros, humanos y técnicos para la ampliación de cobertura en programas y/o servicios de inversión social.

2.2.3. META

Ampliación del presupuesto de Bienestar Social en un 10% para el cuatrienio 2008-2011.

2.2.4. SOSTENIBILIDAD DE PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL ESTADO (PROGRAMAS I.C.B.F. – ACCIÓN SOCIAL FAMILIAS EN ACCIÓN)

2.2.4.1 OBJETIVOS

- ✚ Brindar Atención Integral a la población infantil, joven, adulta, adulta mayor y la familia mediante programas estatales y locales.

2.2.4.2. METAS

- ✚ Continuar en un 100% a los programas de atención a la infancia, juventud, tercera edad y familia que se han venido desarrollando a nivel municipal, con los aportes del I.C.B.F, Ministerio de Protección Social y el Departamento, siempre y cuando se den continuidad por los entes antes citados.
- ✚ Gestionar ampliación de programas como Hogares de Bienestar, FAMIS (Familia, Mujer e Infancia), Restaurante Escolar, Clubes Juveniles, educadores familiares, hogar gestor, Alimentación Complementaria a los adultos mayores y la infancia, subsidio económico adulto mayor y familias en acción.
- ✚ Solicitud de dotación a la secretaria de educación y gerencia de MANA, para restaurantes escolares.
- ✚ Fortalecimiento y ampliación de proyectos productivos con jóvenes, apoyados desde la Gerencia de MANA y la secretaria de productividad y competitividad
- ✚ Ejecución e implementación del programa JUNTOS, de la presidencia de la republica, también se cofinanciara con recursos del municipio.

2.3.7. FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS A NIVEL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CON ENTIDADES DEPARTAMENTALES

2.3.7.1. OBJETIVO:

Fortalecer el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para mejorar la situación alimentaria y nutricional de las familias con alto riesgo nutricional en el municipio de Amagá.

Establecer estrategias de organización y participación social para el desarrollo del plan departamental.

2.3.7.2 METAS

- ✚ Gestión a nivel departamental para la ampliación al programa de Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia MANÁ
- ✚ Gestión a nivel departamental para la ampliación de Restaurantes escolares
- ✚ Gestión a nivel departamental para la ampliación al programa MANA Escolar.
- ✚ Solicitar a la gerencia de MANA, apoyo en la Vigilancia nutricional de los menores de 6 años para identificar riesgo de desnutrición aguda moderada y/o severa con el fin de ser remitidos al centro de recuperación nutricional.
- ✚ Actualización del SISVAN a los menores de 14 años que pertenecen al programa de restaurantes escolares y al programa de complementación alimentaria MANA en conjunto la administración municipal con la gerencia de MANA.

- ✚ Fortalecer a través de la Gerencia de MANA, los proyectos de seguridad alimentaria y nutricional que se encuentran siendo ejecutados en el Municipio de Amagá, además gestionar nuevos proyectos que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de los amagacitas.

- ✚ Solicitar a la gerencia de MANA y al I.C.B.F, el fortalecimiento del programa IAMI, a través del fomento de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y complementaria hasta los dos años, en conjunto con las familias, la administración municipal, la gerencia de MANA.

2.8 DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES.

2.8.1 OBJETIVOS

Incluir a la mujer como parte activa en el proceso de planeación y Desarrollo local.

2.8.2. METAS:

Continuar el trabajo con mujeres elaborando y planeando programas y/o proyectos que beneficien este grupo poblacional.

- ✚ Concertación y articulación de programas locales, departamentales y nacionales en beneficio de la mujer Amagacita.

- ✚ Solicitar a la secretaria de equidad y genero, educación y Capacitación técnica a la mujer en proyectos productivos

- ✚ Solicitar a la secretaria de equidad y genero, fortalecimiento en dotación para los grupos organizados de mujeres.

- ✚ Presentar proyecto a la secretaria de equidad y género para la reactivación de los centros de formación familiar.
- ✚ Solicitar a la secretaria de equidad y genero, capacitación en crecimiento personal, auto estima y emprendimiento empresarial para los grupos organizados de mujeres.
- ✚ Trabajar desde el plan de acción publica Campañas educativas en derechos sexuales, métodos de planificación definitivos para hombres y mujeres y maternidad y paternidad responsable y segura.
- ✚ Se presentaran proyectos encaminados a la pequeña y mediana microempresa para los grupos de mujeres organizados.

2.9. ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y ANCIANA.

PLAN GERONTOLOGICO MUNICIPAL

Paquete de acciones de carácter promocional y preventivo que realizadas a nivel interinstitucional, intersectorial, comunitario e individual, permite la preparación de escenarios para un envejecimiento y vejez satisfactoria y optimizar los recursos físicos, humanos y financieros para promover la gerocultura y aprender el arte de envejecer saludablemente.

2.9.1 OBJETIVOS.

- ✚ Impulsar acciones que orienten, la apropiación del proceso de envejecimiento y vejez en la población amagacita en su medida de interés individual y colectivo.
- ✚ Fortalecer los programas existentes de atención integral e integradora del adulto mayor del municipio.

- ✚ Fortalecer los mecanismos de coordinación y cooperación técnica que permitan consolidar recursos para la ejecución de programas existentes y a futuro.

2.9.2. META.

- ✚ Ampliar cobertura de atención a los adultos mayores y familias y generar un cambio de actitud positiva hacia los viejos a nivel familiar y comunitario. A través de la promoción de estilos de vida saludables en el contexto socio cultural propio del municipio.
- ✚ Desarrollar y adaptar los objetivos 2, 4 y 6, (salud sexual y reproductiva, salud mental y las lesiones violentas evitables, enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidades), del componente estratégico del plan de salud territorial en el cual se establecen las líneas de base y metas nacionales, departamentales y municipales.
- ✚ Promover la permanencia del adulto joven, adulto mayor en su grupo familiar y comunitario
- ✚ Generar y fortalecer a través de la presentación de proyectos a la Dirección Seccional de Salud de Antioquia- Municipio la socialización y el desarrollo de actividades (talleres de terapia ocupacional, turismo gerontológico municipal – intermunicipal, compra de enceres, equipos de oficina y gimnasia entre otros).que generen un bienestar individual y colectivo en los adultos mayores del municipio.
- ✚ Ampliar cobertura de atención integral a los usuarios de los programas gerontológicos municipales diurnos.

- ✚ Incentivar a nivel municipal las Redes de Apoyo Domiciliario a través de grupos voluntarios.
- ✚ Brindar educación a la población anciana y empleados del Centro de Bienestar Sofía Correa Correa.
- ✚ Continuar impulsando la entrega del aporte municipal de la estampilla proasilo según decreto municipal 013 del 29 agosto del 2003 al Centro de Bienestar Sofía Correa Correa.
- ✚ Fortalecer el comité interinstitucional para la tercera edad.
- ✚ Gestionar ante la Dirección Seccional de Salud de Antioquia la continuidad y ampliación de paquetes alimentarios.
- ✚ Gestionar ante la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el municipio a través de proyectos la consecución de aportes económicos para la atención de la población usuaria del Centro de Bienestar Sofía Correa Correa y los adultos mayores inscritos en los programas gerontológicos municipales.
- ✚ Presentar ante la Dirección Seccionad de Salud de Antioquia- municipio la necesidad en la población adulta mayor la realización de tamizajes visual y oral para la adicción de la práctica de cirugías de cataratas y adaptación de prótesis dentales.
- ✚ Solicitar a la Dirección Seccional de Salud de Antioquia 1500 dosis de vacuna contra la influenza para la población adulto mayor de 55 años de los niveles 1 y 2 del sisben del municipio.
- ✚ Desarrollar acciones que incrementen la oferta y las oportunidades para la

actividad física, la recreación de los adultos jóvenes y adultos mayores con el fin de cambiar en lo posible los estilos de vida no saludables.

2.10. REHABILITACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE LIMITACIÓN

-  Apoyo y Fortalecimiento del programa municipal educativo a través del Aula de Apoyo UAI.
-  Gestionar ante la Dirección Seccional de Salud, el parque multisensorial, con el fin de brindar educación a la población Amagacita sobre el manejo con el discapacitado.
-  Operativizar el Consejo Municipal de Atención Integral a la Discapacidad.
-  Gestionar proyecto de dotación para el banco de ayudas de locomoción.

2.10.1. OBJETIVOS

Fortalecer el programa de discapacitados a nivel municipal.

2.10.2. METAS

-  Dar continuidad al programa de la UAI cubriendo aproximadamente el 5% de la población discapacitada.

2.11. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA

El programa de asistencia a la población desplazada contemplada en el presente plan de desarrollo sigue los lineamientos de la Constitución Política y la legislación Colombiana. La gestión y las acciones se realizarán bajo los criterios de coordinación interinstitucional y participación de la comunidad afectada por la violencia con un solo objetivo: “Brindar asistencia integral a la población civil

afectada en su integridad y su libertad personal, sus bienes o su vida en el marco del conflicto armado a nivel interno.”

2.11.1. OBJETIVO

Coordinar y concertar con instituciones tanto públicas como privadas del orden Municipal, Departamental y Nacional que intervienen o potencialmente pueden intervenir en materia de atención a la población desplazada.

2.11.2. META

- ✚ Atender el 10% de la población desplazada del municipio de Amaga.

2.11.3. ESTRATEGIAS

- ✚ Operativizar el Comité Municipal de Atención a la Población desplazada.
- ✚ Identificación e implementación de alternativas de solución en las diferentes fases del desplazamiento (Atención y recuperación).
- ✚ Prevención y protección
- ✚ Atención Humanitaria
- ✚ Seguridad Alimentaría

2.12. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD

2.12.3 OBJETIVO

Fortalecer los procesos de organización y participación juvenil en el municipio de amagá, Enfocado en una adecuada y oportuna formación familiar, individual y socioeconómica.

2.12.4. PROGRAMAS

- ✚ Clubes juveniles
- ✚ Proyectos productivos
- ✚ Educadores familiares
- ✚ Control prenatal

- ✚ Planificación familiar
- ✚ Motivar a los jóvenes a la participación social
- ✚ Crear la casa de la juventud
- ✚ Presentar proyecto de dotación para casa de juventud a la secretaria de educación, Dirección de juventud.
- ✚ Capacitación y formación para los jóvenes

2.12.5. METAS:

- ✚ Solicitar acompañamiento a la secretaria de juventud, de un funcionario que oriente los grupos juveniles organizados a nivel municipal.
- ✚ Presentar proyecto a la Secretaria de juventud, basado en Formación y elaboración de los proyectos de vida de los grupos juveniles organizados del municipio acorde con la visión de subregión.

2.13. PROGRAMA DE INFANCIA

2.13.1. OBJETIVO GENERAL:

Propender para que la infancia del Municipio de Amagá cuente con un a atención integral que garanticen calidad de vida.

2.13.3. METAS

- ✚ Solicitar Fortalecimiento ante la secretaria de educación y la D.S.S.A del programa Familia a tu lado aprendo.
- ✚ Gestionar ante el I.C.B.F la creación de 2 grupos FAMI (Familia, Mujer e Infancia), que trabajan con este grupo poblacional.
- ✚ Fortalecer el programa AIEPI (Atención Integral a las enfermedades prevalentes de la infancia).
- ✚ Velar por el cumplimiento de la ley de infancia y adolescencia.
- ✚ Crear y fortalecer los hogares de paso, en conjunto con algunos municipios de la cuenca.

- ✚ Gestionar ante la oficina de la primera dama los proyectos referentes a la infancia, que esta tenga en su línea de trabajo.

2. Sector Educación

Con base en el análisis del contexto educativo local y los indicadores estadísticos actuales, por parte de un equipo conformado por directivos docentes, docentes y actores sociales conocedores del sector, se puede establecer que los principales problemas que afronta el sector educativo del Municipio de Amagá, están relacionados con la desarticulación entre el Plan de Desarrollo Municipal PEM y los Proyectos Educativos Institucionales PEI, lo cual incide negativamente para mejorar sus indicadores de cobertura, calidad y eficiencia.

Así mismo, la carencia de una ciudad educadora que estimule el desarrollo de competencias ciudadanas en sus habitantes, es otro problema que requiere la articulación de acciones intersectoriales.

Los problemas de salud y desnutrición, la desintegración familiar, la violencia intrafamiliar y social, el deficiente rendimiento académico de los estudiantes, el bajo sentido de pertenencia, el bajo nivel educativo y el poco compromiso de los padres de familia son manifestaciones que nos indican la deficiente formación ciudadana de la comunidad educativa del municipio.

Los problemas anteriormente mencionados se originan en la notable reducción del presupuesto destinado a educación, en la falta de planificación y articulación intersectorial e interinstitucional, en la poca pertinencia de los currículos y los planes de estudio, en los inadecuados ambientes escolares, en la deficiente cobertura educativa, en la carencia de programas de formación para el trabajo, en la falta de estímulos y en la desmotivación del recurso humano y en los altos niveles de desempleo y pobreza de los padres de familia.

Es tarea prioritaria para el sector, la reestructuración del Plan Educativo Municipal PEI, articulando las diferentes políticas públicas que se han venido adoptando en el municipio, tales como: la seguridad alimentaria, la atención a la población discapacitada, la equidad de género, la erradicación del trabajo infantil, así como la nueva Ley de Infancia y Adolescencia, entre otras, de tal forma que permita planificar las políticas, programas, metas y proyectos que direccionarán la educación del municipio en los próximos años, y pueda la educación se proyectarse como el eje de desarrollo para la región.

Entre los subprogramas diseñados en este plan para alcanzar las metas y los objetivos encontramos: la reestructuración del Plan Educativo Municipal, La articulación PEIS –PEM, los Planes de Mejoramiento Institucional, el Sistema de Información SIMAT, la ampliación de la cobertura educativa, las Pedagogías Activas, tales como la Escuela Nueva, la Postprimaria, la Aceleración del Aprendizaje y el Preescolar no Escolarizado, el Censo Municipal de Desescolarización, los restaurante escolares y la Seguridad Alimentaria Maná, el Programa Familia a Tu Lado Aprendo, el transporte escolar, las Aulas Especializadas de Apoyo, la Unidad de Atención Integral UAI, el subsidio de costos complementarios al estrato 1 del SISBEN, el Proyecto Permanencia Escolar con el Hogar Juvenil Campesino, las Personerías Escolares, la Formación Permanente de Docentes y Directivos Docentes, SEDUCA, los Foros Educativos Municipales, las Mesas de Trabajo por Áreas, los Pre-ICFES y SABER, la Evaluación de Docentes y Directivos, los Proyectos Ambientales Escolares(PRAES), la Escuela de Padres, la alfabetización de adultos, el Proyecto de Educación Rural para Antioquia (ERA), la validación de la básica primaria, la Jornada Nocturna para Adultos, los Inter-colegiados Deportivos e Inter-escolares, los Juegos Deportivos del Magisterio, el Servicio Social del Estudiantado, la Cátedra Municipal y Cultura Ciudadana, el Centro de Historia de Amagá, la Escuela de Artes y Oficios, la Educación informal y no formal, La Educación Superior, el Ciclo Complementario de la Normal Superior, el Proyecto Sinifaná Carbón de Vida, la Red de Personeros Escolares, El Rincón de los Niños,

el Proyecto de Escuelas Saludables, el Proyecto de Educación Ambiental Recicrearte, el Proyecto Municipal de Prevención de la Fármaco-dependencia, el Proyecto Municipal de Educación Sexual, el Proyecto Municipal de Utilización del Tiempo Libre, el Proyecto Ondas/Semilleros de Investigación, el Proyecto Investigación Educativa, los Proyectos Productivos Agropecuarios, las Olimpiadas del Sabe, el Aula Taller Municipal de Matemáticas, las salas de informática, el Proyecto de Mejoramiento Media Técnica, la infraestructura de las plantas físicas, las Unidades sanitarias adecuadas, el equipamiento y dotación, el mejoramiento informático y conectividad, el pago de servicios públicos y el Fondo de Servicios Educativos FSE.

Las condiciones actuales son relativamente buenas porque existe en las autoridades, dirigentes y en las comunidades educativas una conciencia clara sobre las necesidades educativas y la importancia de resolverla, pero ya no es posible acertar con acciones particulares y aisladas, es necesario pensar de una manera integral y organizada por medio de un plan estratégico que permita corregir los desajustes actuales y afrontar los retos del futuro. De no generarse mejores y óptimas condiciones de cobertura para la población amagaseña podrían acentuarse los problemas de orden social, seguir fomentándose los cordones de miseria, los bajos niveles de ingreso de la población, los bajos niveles culturales, la poca o ninguna organización de las comunidades, la mínima participación en los procesos educativos y las condiciones sociales desiguales frente a otro tipo de sociedad. Así mismo, no se daría cumplimiento a las exigencias de la Constitución Política y la Ley 115 de 1994, se violarían los derechos especialmente de los niños y crearían incalculables dificultades a la familia, base fundamental de la sociedad.

ESTADÍSTICA EDUCATIVAS ACTUALES

TASAS DE ESCOLARIDAD POR NIVELES Y ZONAS

NIVEL PREESCOLAR - 5 AÑOS		
POBLACION EN EDAD ESCOLAR	POBLACION MATRICULADA	TASA DE ESCOLARIZACION
MUNICIPIO 487	461	95%
ZONA URBANA 194	264	+100%
ZONA RURAL 293	197	67%
NIVEL BASICA PRIMARIA - 6 A 11 AÑOS		
MUNICIPIO 3192	2928	96%
ZONA URBANA 1222	1550	+100%
ZONA RURAL 1971	1378	70%
NIVEL DE BASICA SECUNDARIA Y MEDIA - 12 A 17 AÑOS		
MUNICIPIO 3527	3168	70%
ZONA URBANA 1386	2360	+100%
ZONA RURAL 2141	808	38%
TOTAL MUNICIPIO - 5 A 17 AÑOS		
MUNICIPIO 7207	6.557	91%
ZONA URBANA 2802	4.067	+100%
ZONA RURAL 4405	2.387	65%

Información del Núcleo Educativo Movimiento de Matricula año 2007

RELACIÓN ALUMNOS / DOCENTE POR NIVELES

MATRÍCULA OFICIAL AÑO 2007

NIVELES	ESTUDIANTES MATRICULADOS	NÚMERO DE DOCENTES POR NIVEL	PROMEDIO ALUMNOS/ DOCENTES
---------	--------------------------	------------------------------	----------------------------

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
AMAGA 2008 - 2011

<i>*PREESCOLAR</i>	421	13	32
BASICA PRIMARIA	2931	85	35
BASICA SECUNDAR. Y MEDIA	2723	89	30
TOTAL MUNICIPIO	6075	186	32

* Hay matriculados 40 estudiantes en el nivel preescolar que son atendidos por un educador que atiende simultáneamente la básica primaria, por consiguiente éstos se relacionan como estudiantes de primaria para efectos de esta relación.

Fuente: Núcleo de Desarrollo Educativo 2008

INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA A NIVEL MUNICIPAL POR ZONAS Y NIVELES

ALUMNO / DOCENTE			ALUMNO / GRUPO	
Nivel o ciclo	Zona Urbana	Zona rural	Zona Urbana	Zona rural
Preescolar	38	26	38	26
Básica primaria	24	17	24	26
Sec. y media	32	27	32	

RELACIONES URBANAS ALUMNO/DOCENTE Y ALUMNO/GRUPO

NIVEL O CICLO	NÚMERO ALUMNOS	NÚMERO DOCENTES	ALUMNO/DOCENTE	NÚMERO GRUPOS	ALUMNO/GRUPO
PREESCOLAR	264	7	38	7	38
BÁSICA PRIMARIA	1194	26	46	26	46
SECUNDARIA Y MEDIA	2045	66	31	47	44

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
AMAGA 2008 - 2011

RELACIONES RURALES ALUMNO/DOCENTE Y ALUMNO/GRUPO

NIVEL O CICLO	NÚMERO ALUMNOS	NÚMERO DOCENTES	ALUMNO/DOCENTE	NÚMERO GRUPOS	ALUMNO/GRUPO
PREESCOLAR	157	6	26	6	26
BÁSICA PRIMARIA	1697	56	30	56	30
SECUNDARIA Y MEDIA	678	25	27	19	36

PLANTA DE CARGOS MUNICIPAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DIR NUC	RECT	COOR	DOC MEDIA	DOC SECUN	DIREC	DOC PRIA	DOC PRE	AUL ESP	TOTAL
I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR		1	3	10	14		10	2	1	41
I.E SAN FERNANDO		1	4	10	28		28	5		76
I.E PASCUAL CORREA FLOREZ		1	2	4	13		17	2	1	40
I.E LA FERRERIA		1		2	7		5	1		16
CER AMAGÁ YARUMAL							1	0		1
CERCAÑAVERAL SAN JOSE							1	0		1
CER EL CEDRO							3	1		4
CER EMIRO KASTOS							1	0		1
CER ENRIQUE MUÑOZ VILLA							1	0		1
CER GEORGINA BOLIVAR							1	0		1
CER LA GUALI							1	0		1
CER LA DELGADITA							1	0		1
CER MALABRIGO							1	0		1
CER MANI DE LAS CASAS					1	1	7	1		10
CER MANI DEL CARDAL							1	0		1
CER OLAYA HERRERA							1	0		1
CER PUEBLITO DE LOS SANCHEZ							2	1		3
CER TRAVESIAS							1			1
CER TRINIDAD NECHI							1			1
										202
SEDE NUCLEO - CASA CULTURA	1						0			1
TOTAL	1	4	9	26	63	1	84	13	2	203

Fuente: Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo SEDUCA 2008

RELACIONES TÉCNICAS TOTALES MUNICIPALES

ZONA	ALUMNO / DOCENTE	ALUMNO / GRUPO
Urbana	38	43
Rural	28	31
Promedio municipal	33	38

3. Sector Recreación y Deporte

Los administradores deportivos del municipio de Amagá hemos detectado una perdida en el interés por la practica sana del deporte en sus diferentes manifestaciones, generando así un bajo desarrollo del nivel deportivo y poco interés en participar en las actividades de tipo lúdico y recreativo, que van en detrimento en la elevación del prestigio deportivo de nuestro municipio.

Para ello, se requiere la construcción, adecuación y dotación de espacios para su practica; así mismo se necesita fomentar la practica deportiva y la recreación como medio de masificación, mejoramiento de la calidad de vida de nuestro deportistas a través de la creación de valores, respecto a las normas y aprovechamiento del deporte para educar y formar buenos y nuevos ciudadanos y así podremos lograr la integración y amistad entre los habitantes de nuestro municipio, barrios, veredas e instituciones educativas.

Igualmente pretendemos implementar un plan para adecuar, mantener los escenarios deportivos de nuestro municipio con el fin de orientar acciones para un desarrollo integral, en materias de infraestructura deportiva, estas placas polideportivas en su mayoría hacen parte de las instituciones educativas en regular estado y otras que no hacen parte de las instituciones en mal estado. Entonces queremos en este cuatrienio dejar en un muy estado un promedio de 6 placas de las 23 que hacen parte de la infraestructura deportiva de nuestro municipio (área rural).

En cuanto al centro de iniciación y formación deportiva este programa cuenta con un coordinador y cuyo objetivo básico es ofrecerle a los niños y niñas de 6 a 11 años de edad, la posibilidad de fortalecer su desarrollo integral por medio de un plan sistemático de educación física, recreación y deporte, fortaleciendo las potencialidades motrices, psicológicas, físicas, afectivas, espirituales, culturales, ecológicas y morales con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida. Con relación a años anteriores donde atendimos un promedio de 100 a 120 niños y niñas por año, aumentarlo de 150 a 180 para un consolidado promedio de 720 niños y niñas para este cuatrienio.

En cuanto a eventos deportivos del orden municipal, subregional, departamental y nacional tener una amplia participación lo cual nos sirve para mejorar el nivel técnico deportivo de nuestros deportistas que hacen parte de las diferentes selecciones; para esto aumentaremos los eventos deportivos municipales por lo cual pasaremos de 2 torneos en futbol, futsal y veredales a 3 o 4. Y tratar al máximo de organizar 2 torneos de voleibol y baloncesto ya que anteriormente no pudimos consolidar ninguno de estos. Además trataremos de hacer entre 8 a 10 intercambios deportivos con municipios del departamento en varios deportes, participación en 3 copas suroestes de futsal, baloncesto, voleibol, intermunicipal de futbol categoría sub 19, mayores y veteranos.

Queremos también participar directamente con los programas recreativos culturales, en los juegos de la calle y en aquellos programas que organice la dirección local de salud.

Por su salud muévase pues ampliando la cobertura a través de gimnasio programa que orienta a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad mediante la practica de la actividad física, nuestra posible meta es lograr más cobertura pasando de un promedio de 200 usuarios mensuales a 300 o 350 para un consolidado del cuatrienio de 14.400 usuarios

4. Sector Cultura

El municipio de Amaga cuenta con un valioso patrimonio cultural y humano especialmente en el aspecto histórico.

Toda comunidad debe estar plenamente identificada con sus costumbres, historias, modos de vida, el desarrollo de la identidad nos debe fortalecer como municipio y nos prepara para el futuro donde se interactúe con nuevas costumbres sin desdeñar el pasado. Debemos fortalecer todos los espacios de expresión cultural existentes en el municipio y aquellos que se den en el tiempo, para eso necesitamos construir, recuperar, actualizar e implementar todos los espacios culturales del municipio. La minería, la historia, las tradiciones, modos de vida festividades etc.

Existe un patrimonio histórico cargado de mucha riqueza, resaltando la primera Ferrería del país, el viaducto del ferrocarril y otras construcciones.

La Alcaldía municipal viene apoyando el fomento de la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante el desarrollo de programas como el de la banda Escuela de Música, las Artes plásticas y la extensión cultural.

De igual manera, periódicamente se realizan actividades que lo proyectan en el ámbito departamental como las Fiestas del carbón, la Semana de la cultura, y la feria de las flores entre otras.

En la actualidad la Casa de la Cultura de Amagá, viene liderando la gestión de algunos proyectos de índole cultural como lo son la terminación de la casa de la cultura, la Dotación mobiliaria y bibliográfica a la Casa de la Cultura, la reestructuración del centro histórico y cultural la ferrería y El Monumento al minero, entre otros.

5. Infraestructura, equipamiento y servicios públicos

Sector Vivienda

La Vivienda entendida en tres componentes: Tenencia, Estado y cantidad sugieren que las políticas sectoriales busquen, a través de proyectos cofinanciados, la legalización de predios, mejoramiento de vivienda y la construcción de vivienda de interés social. Con base en lo anterior y de acuerdo con el siguiente cuadro obtenemos el diagnóstico Municipal:

Déficit Cuantitativo

Zona	No. De viviendas	Arriendo	Línea de base
Urbana	2866	1240	1240
Centros poblados	2027	554	554
Rural dispersa	1879	339	339

Fuente SISBEN

Déficit Cualitativo (Niveles 1 y 2 Sisben)

Zona	No. De viviendas	No. De viviendas en mal estado	Línea de base
Urbana	2866	1443	1443
Centros poblados	2027	375	375
Rural dispersa	1879	1769	1769

Fuente SISBEN

Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Dadas las características geográficas y demográficas del Municipio, la eficiente prestación de los servicios públicos en sus componentes acueducto, alcantarillado y aseo se dificulta. Adicional a ello, los asentamientos subnormales, la inoperancia de los entes administradores de servicios públicos y la baja cultura para el pago de tarifas inciden en las coberturas y calidad del servicio.

Saneamiento básico

Zona	No. De viviendas	No. De viviendas sin servicio sanitario adecuado	Línea de base
------	------------------	--	---------------

Urbana	2866	100	100
Centros poblados	2027	175	175
Rural dispersa	1879	474	474

Fuente SISBEN

Conexión acueducto

Zona	No. De viviendas	No. De viviendas sin conexión	Línea de base
Urbana	2866	54	54
Centros poblados	2027	131	131
Rural dispersa	1879	179	179

Fuente SISBEN

Sector Vías y Transporte

Solo existe una vereda que no posee acceso vehicular y es Pueblito de los Bolívares, las demás Veredas y Centros Poblados tienen vías de acceso, sin embargo estas presentan un progresivo deterioro debido al invierno, escaso mantenimiento, tráfico pesado, inestabilidad de terrenos y carencia de obras hidráulicas y contención. Adicionalmente existe un gran número de caminos veredales en regular estado, siendo los más importantes el que comunica a la cabecera con las veredas Pueblito de los Bolívares y Pueblito e San José, Pueblito de los Sánchez, Yarumal - la Delgadita, Piedecuesta – Nicanor.

El esquema vial en la cabecera se fundamenta en las vías de acceso y salida, calles San Fernando y Santander respectivamente, formando un anillo vial que se empalma con la vía que conduce a Angelópolis a través de la calle la Pola y hacia Minas a través de la Uribe Uribe.

El sistema se complementa por una serie de vías secundarias que acaban de conformar la malla urbana de la cabecera municipal, caracterizada por secciones de vía inadecuadas, difícil recorrido de tráfico pesado, pendientes considerables sobre las carreteras, poca señalización, alto flujo vehicular sobre zonas de tráfico peatonal (zona escolar, institucional y de servicios) y carencia de espacios de

parqueo, lo que hace que el espacio alrededor del parque sea ocupado por esta actividad, deteriorando el espacio público.

En cuanto a la calidad de las especificaciones, se tiene que algunas vías requieren reparación total o parcial, pero en esta vista de que tiene proyectos de reposición de redes de alcantarillado, existe la propuesta de pavimentar las vías urbanas con sistema de adoquinado en beneficio de la calidad y embellecimiento de espacio público.

Uno de los factores más importantes para cualquier población es la disposición de adecuados y eficientes sistemas de transporte, puesto que este se convierte en un generador de desarrollo físico, económico y social.

En Amaga se cuenta con los servicios que presta la empresa de Buses TRATAM, que cubre frecuentemente la ruta entre Amaga y Medellín pero además los pobladores tiene ventaja respecto a la localización, pues la cercanía a la vía troncal del café que pasa tangencialmente a la cabecera, ofrece la posibilidad de usar el transporte hacia otros Municipios como Fredonia, Ciudad Bolívar, Salgar, Jardín Concordia, Betania, Andes, Hispania, entre otros. Otra opción es utilizar los diferentes medios de transporte público que sirven al Municipio de Caldas y empalmar con el servicio de colectivos de la empresa Rápido Amaga.

Al interior del Municipio, la Empresa Coomutran Presta el servicio a la estación en el Municipio de Angelópolis y al corregimiento e Camilo C , algunos colectivos particulares que prestan el servicio hacia el Cedro, La Albania, Yarumal, La Delgadita, Guaimaral, la Clarita entre otros, con rutas y tarifas establecidas.

La calidad del servicio, la disponibilidad de vehículos y la frecuencia de horarios, hacen de esta actividad una de las importantes para el desarrollo el Municipio, que presenta deficientes en cuanto a la carencia de infraestructura adecuada para un

terminal de transportes, pues actualmente estas actividades se realizaran en un costado del parque principal entorpeciendo el uso de espacio publico.

VIAS	TIPO	LONGITUD
Troncal del café-vereda Travesías, sector Naranjitos	Terciaria	3 KM
Zona urbana-Vereda Malabrigo	Terciaria	5 KM
Vereda pueblito de los Sánchez	Terciaria	7 KM
Vereda Pueblito de los Sánchez-Pueblito San José	Terciaria	10 KM
Vereda Pueblito de los Sánchez-sector la quiebra	Terciaria	3 KM
Centro Poblado Camilo C- sector los Aljibes	Terciaria	3 KM
Vereda Pueblito de los Sánchez- sector la Meseta	Terciaria	1 KM
Centro Poblado Camilo C-sector Guaimaral	Terciaria	7 KM
Centro Poblado Camilo C-Vereda Nechi	Secundaria	3 KM
Centro Poblado Camilo C-Vereda la Delgadita	Terciaria	8 KM
Centro Poblado Camilo C-Vereda el Morro	Terciaria	3 KM
Vereda el Morro –Vereda Yarumal	Terciaria	3 KM
Vereda Yarumal-Vereda maní del cardal	Terciaria	4 KM
Vereda pasonivel las Peñas	Primaria	3 KM
Vereda Piedecuesta	Secundaria	3 KM
Vereda Piedecuesta-Centro poblado Minas	Secundaria	4 KM
Centro Poblado Minas-Centro Poblado la Clarita	Secundaria	4 KM
Centro Poblado de Minas- Vereda Nicanor	Terciaria	6 KM
Vereda Nicanor-Vereda Maní de las Mangas	Terciaria	5 KM
Centro poblado la Clarita-sector el Filo	Terciaria	1 KM
Centro Poblado Minas-Vereda la Ferreria	Terciaria	3 KM
Vereda la Guali	Terciaria	3 KM
Vereda la Ferrería	Terciaria	5 KM
Vereda la Ferreria –Vereda el Cedro	Terciaria	7 KM
Ramales el Centro Poblado La clarita	Terciaria	5 KM

Sector Prevención de Desastres

La subsidencia Minera, la geología inestable, las aguas que bañan al Municipio y el tipo de construcciones que no cumplen las normas sismo resistentes hacen de Amagá una población vulnerable ante eventos sísmicos, oleada invernal, movimientos en masa y demás inherentes a fenómenos naturales. Por lo anterior,

existen zonas de protección reglamentadas en el E.O.T como es el caso de retiros a quebradas, zonas en alto riesgo como es el caso del barrio la Esmeralda y zonas que prohíben nuevos desarrollos de vivienda como es el caso del suelo M1 consagrado en el E.O.T. Lo anterior significa que deben emprenderse acciones para mitigar riesgos y proteger la integridad de los ciudadanos. Ver E.O.T Subsistema Biofísico.

Sector Equipamiento Municipal

El Municipio de Amaga no cuenta con toda la Infraestructura de servicios adecuada para satisfacer las necesidades complementarias a las necesidades básicas demandadas por la población en el desarrollo de las actividades cotidianas. Dentro del ordenamiento urbano de una población, la infraestructura para la prestación de estos servicios debe localizarse en lugares restringidos, buscando no ocasionar conflictos de uso y circulación con las actividades establecidas en áreas cercanas.

Estos servicios se clasifican en:

Servicios de abastecimiento, comprende la plaza de mercado, el matadero, plaza de ferias, terminal de transporte y Centro de acopio.

Servicios institucionales, que en el palacio Municipal, la cárcel, el cementerio, áreas destinadas al culto religioso y las inspecciones de Policía.

TIPO DE SERVICIO	ESTABLECIMIENTO	EXISTE	LOCALIZACIÓN ADECUADA	ESTADO
SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO	Plaza de mercado	No
	Matadero	Sí	Sí	Deficiente
	Plaza de ferias	No
	Terminal de	No

	transporte	
	Centro de acopio	No
SERVICIOS INSTITUCIONAL ES	Palacio Municipal	Sí	Sí	Regular
	Cárcel	Sí	Sí	Regular
	Cementerio	Sí	Sí	Aceptable
	Inspección de Policía	Sí	Sí	Regular

Fuente EOT

6. Desarrollo económico sostenible

Sector Desarrollo Agropecuario

La UMATA municipal fue creada mediante acuerdo municipal No 009 de 1992, esta regulada por la ley 101 de 1993, ley 607 de 2000 y sus decretos reglamentarios, 3199 del 27 de Diciembre 2002 y el 2980 de 15 de septiembre de 2004, esta fue creada con el fin de brindar asistencia técnica agropecuaria al pequeño y mediano productor a través de la transferencia de tecnología con el fin de garantizar el desarrollo económico sostenible del sector agrícola y pecuario del municipio.

El municipio de Amagá ha contado con características edafológicas, ecológicas y ambientales favorables para la diversificación de cultivos, aunque la cultura agrícola de nuestro municipio se ha basado en la producción de caña 4% y café 16% en monocultivos, donde encontramos en pequeñas parcelas cultivos de café asociados con aguacate, cítricos, plátano, yuca y arboles leñosos que no son representativos.

Otras fuentes económicas y de empleo en el municipio es la extracción de carbón, arenas y arcillas de una manera muy artesanal, lo cual no garantiza una seguridad alimentaria y económica para las familias debido a la problemática que presentan estos sectores. Un porcentaje muy alto de las familias Amagacitas se ha dedicado en los últimos años a mantener una economía basada en la minería

muchas de ellas han cambiado su vocación campesina sin tener en cuenta las consecuencias culturales y ambientales que esto trae.

Algunos factores que han contribuido a que el sector agropecuario se encuentre así son:

Falta de sentido de pertenencia del liderazgo comunal y comunitario entorno al desarrollo agropecuario.

Baja tecnificación en el sector.

Baja calidad en los productos.

Poco acceso a la tecnología.

Faltan estrategias comerciales.

No existen cadenas productivas conformadas.

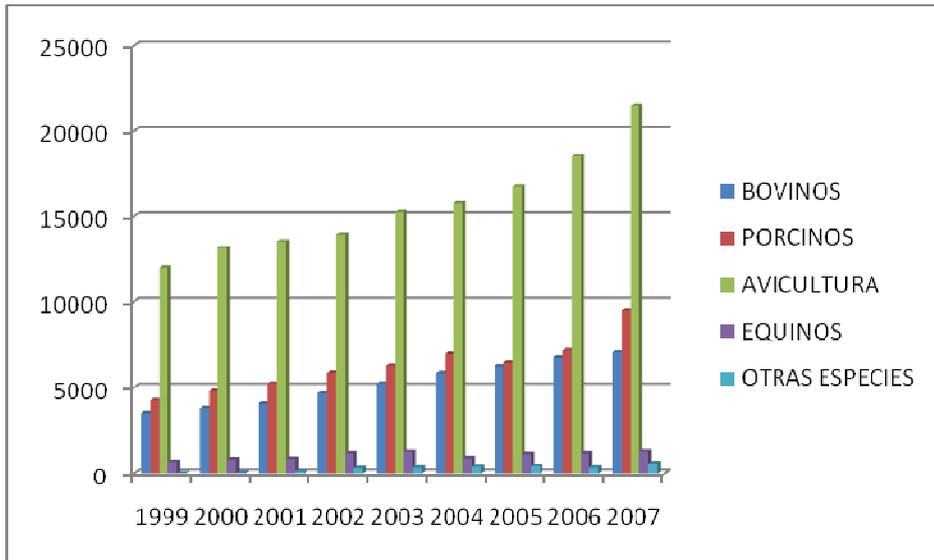
Poca asociatividad.

No hay plan de zonificación de uso potencial de suelos.

No hay regulación de precios en la comercialización interna.

Debido a todos estos factores que inciden en la economía de la población se ha venido buscando nuevas alternativas de producción agrícola y pecuaria, Amagá en 1999 tenía una población de 3500 bovinos en su mayoría ganadería doble propósito (Leche - Carne), hoy encontramos que esta se ha incrementado en un 50 %, al igual ha sucedido con la ganadería porcina, ya es muy común ver en las pequeñas parcelas y/o en hogares una porqueriza con dos o tres porcinos, factor que nos invita a replantear y garantizar la producción pecuaria del municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
AMAGA 2008 - 2011



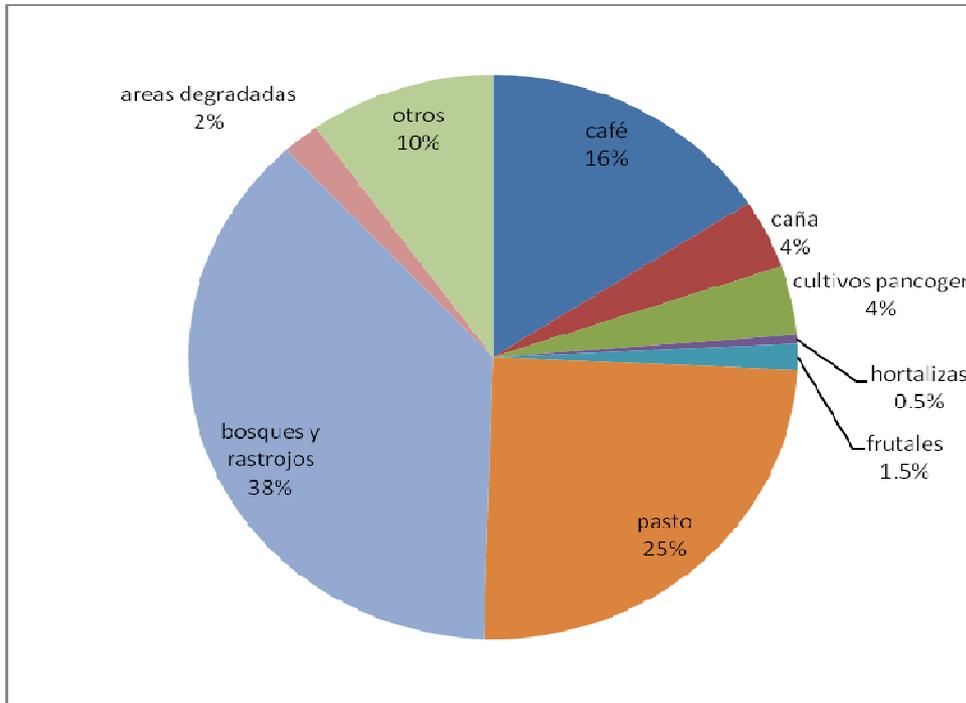
La avicultura ha ocupado un factor importante en la explotación pecuaria el 90% de las granjas avícolas son de grandes empresas privadas que tienen su asentamiento en el municipio, el 10 % de la explotación avícola pertenece a pequeños productores.

Otra de las especies considerables son los equinos, tanto asnales, mulares y caballares que se ha mantenido sostenible aunque se de nota un incremento en los últimos años debido a los criaderos de paso fino existentes en el municipio.

Existen otras especies que no han sido de gran relevancia en la producción pecuaria, tales como la cunicultura, piscicultura, apicultura, capricultura.

Es necesario con esto diversificar la economía del municipio a través de nuevas alternativas buscando satisfacer las necesidades básicas de la comunidad Amagacita en el sector agrícola y pecuario.

El municipio cuenta con un 16% de sus suelos con cultivos de café, un 4% con cultivos de caña, 1.5% con cultivos de frutales, 4% con cultivos de pancoger, 0.5 hortalizas y 25 % en pasto siendo esta última la actividad agropecuaria que predomina y está constantemente cambiando el uso actual y potencial de suelo.



Según la ficha del SISBEN tenemos 16194 habitantes rurales de los cuales 3000 son productores agropecuarios y 1800 entre medianos y pequeños han recibido asistencia técnica por parte de la UMATA

INDICADORES

3000 productores agropecuarios potenciales, 60 % de ellos pequeños, 30 % medianos y 10 % grandes.

30 Proyectos productivos establecidos en diferentes comunidades del municipio.

0 alianzas estratégicas establecidas

0 microempresas agropecuarias creadas

7. Sector Medio Ambiente

Amagá no cuenta con ningún sistema de gestión ambiental municipal, la cual debe velar por la conservación ambiental del Municipio, esta gestión se ha realizado de manera desarticulada entre saneamiento básico, planeación, inspección de policía, servicios públicos y la UMATA, determinando las acciones

pertinentes para mitigar los aspectos ambientales apoyados y asesorados por los entes de control departamental y la normatividad vigente.

Es necesario crear una oficina que se encargue de la regulación, protección y conservación del medio ambiente que exija a las empresas, acueductos veredales, comerciantes y a toda actividad agrícola, pecuaria, y de construcción un plan de manejo ambiental que permita evaluar los posibles impactos negativos que se generen para hallar soluciones inmediatas.

No se tiene un dato de cuantas fuentes de agua están siendo contaminadas por disposición final de residuos sólidos y líquidos.

Cuántas fuentes de agua son aptas para el consumo humano.

Cuál es la calidad del aire y cuáles son los principales focos de contaminación atmosférica.

Cuál es el uso potencial del suelo y el uso actual.

Cuál es la flora terrestre su población y hábitat.

Cuál es la fauna terrestre su población y hábitat.

Cuál es la población de la biótica acuática

Como está la población en servicios públicos, salud, empleo, espacio público y paisajístico.

Se requieren políticas claras frente a las zonas consideradas como reservas naturales y de protección según el estatuto municipal del ambiente Acuerdo 070 de Octubre 02 de 1995, el cual necesita ser revisado y actualizado.

La mayoría de los impactos son generados por la disposición final de los residuos sólidos, líquidos y emisión de gases.

Las áreas degradadas en el Municipio alcanzan 2% de uso del suelo los cuáles se observan donde se realizan las explotaciones de carbón, arcillas y arenas, ocasionando la remoción de grandes volúmenes de masa y material de aluvión,

provocando deslizamiento y escurrimiento de la superficie del suelo por acción de la gravedad como también el peso soportado en la parte superior del corte o frente de trabajo.

Estas zonas requieren no solo un depósito final si no también un manejo adecuado de la información y formación sobre las buenas prácticas ambientales que permita disminuir los índices de contaminación en el municipio.

Amagá cuenta con una topografía total mente montañosa del Área con unas condiciones litológicas y estructurales presentes y los cuerpos rocosos de naturaleza ígnea y metamórfica generan pendientes superiores del 50% provocando erosión intensiva de los suelos combinando con las malas prácticas culturales que realizamos con el establecimiento y mantenimiento de los cultivos.

INDICADORES

5% de cuencas hidrográficas surtidoras de acueductos veredales reforestadas

0 cátedra municipal ambiental creada y funcionando

0 hectáreas recuperadas de suelos degradadas

0 vivero municipal establecido

0 senderos y caminos ecológicos establecidos

8. Sector Turismo

Amagá cuenta con importantes sitios turísticos como: el viaducto con sus túneles, la laguna la Esmeralda, El Salto, El Centro Histórico Y Cultural La Ferreria entre otros. La troncal del café es la principal vía que cruza la región y facilita el acceso a este Municipio.

Actualmente estos sitios en su mayoría están en deficiente situación por falta de mantenimiento es por esto que requiere de una mirada tanto del estado como de la empresa privada para prestarle un mejor servicio tanto a nativos como visitantes.

Las vías de acceso a estos lugares también se encuentran en mal estado, la infraestructura hotelera es deficiente, faltan políticas en cuanto a este sector y se hace necesario el plan de desarrollo turístico y la implementación de una oficina de información turística, que se encargue de elaborar los paquetes turísticos y de promocionar al municipio tanto a nivel municipal, departamento, nacional e internacionalmente.

La convivencia ciudadana como eje de desarrollo

9. Sector Justicia y Seguridad

Muy comedidamente y según lo preceptuado en la ley 152-94 y básicamente en lo que contiene el capítulo octavo partiendo del artículo 31 hasta el 46, me permito presentarle el diagnóstico de la situación actual en toda nuestra jurisdicción, en lo que tiene que ver con la parte urbana y rural en referencia con el crimen, la violencia y los problemas de inseguridad, basado en la estadística del balance operativo criminológico que llevo la estación en la vigencia del año 2007:

Homicidios	17
Lesiones personales	75
Hurtos a residencias	21
Hurtos a personas	24
Extorsiones	02

Para contrarrestar este accionar delictivo y contravencional, las unidades de la Policía que integran la estación Amaga, obtuvieron los siguientes resultados operativos:

Armas de fuego incautadas	14
---------------------------	----

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
AMAGA 2008 - 2011

Cartuchos de diferentes calibres	17
Cocaína en gramos	144
Bazuco en gramos	513
Marihuana en gramos	43.203
Mercancía incautada casos	14
Capturas en flagrancia por diferentes delitos	42
Capturas por orden judicial	03

En aplicación al código nacional de Policía en todo lo que tiene que ver con materia contravencional, se realizaron:

Amonestaciones en privado	221
Retenciones transitorias	462
Cierre de establecimientos	03
Expulsión de sitios públicos	31

El panorama profundo que le visualizo requiere para los próximos cuatro años es decir el periodo de la actual administración, un tratamiento eficaz y responsable de parte de la autoridad por la que se pretende que en aras de la conservación de la libre convivencia pacífica y la seguridad ciudadana, que entre otras cosas es un derecho que tiene todos los residentes en Colombia, este comando propone para que sea incluido en el plan de desarrollo lo siguiente.

Que se desarrollen programas de prevención y desintoxicación de drogadicción en ciudadanos amagacitas con énfasis en menores de edad, liderados por la administración Municipal y la Policía Nacional Estación Amaga, teniendo en cuenta el alto índice de consumo de sustancias alucinógenas que crean dependencia y de alcohol.

Como coadyuvante de este programa le propongo que se reduzcan los horarios de los establecimientos abiertos al público en una hora los fines de semana, para

reducir el consumo de alcohol en la franja de menores de edad, quedando estos sitios con venta y consumo de licor a un cierre de las 00:00 horas

Que se aboquen las atribuciones con que cuenta la señora alcaldesa de la localidad en relación con la restricción del tránsito de menores en el municipio, después de una hora determinada en donde ni se le coarte la diversión o el esparcimiento a los jóvenes pero que tampoco se dejan al libre albedrío, en diversidad de escenarios he expuesto que los estudios realizados por la estación nos dicen que teniendo una proyección sólida de prohibir que los infantes permanezcan a altas horas de la noche y madrugada en las calles nos ayudaría ostensiblemente en la prevención del consumo de sustancias alucinógenas por parte de los menores de edad, si se tiene en cuenta que la idiosincrasia Amagacita ha permitido que muchas personas tanto jóvenes como señoritas se encuentren fuera del radio de acción que como control eficaz deben ejercer los padres sobre quienes no han cumplido la mayoría de edad, esto conlleva al montaje de una estructura sólida que requiere un lugar específico, ajeno a la estación de Policía y con un grupo interdisciplinario que atienda y oriente a los jóvenes y les preste asesoría Psicológica profesional cuando se encuentren inmersos en el consumo de alcohol u otras drogas.

Se requiere la instalación del hogar de paso tal como lo establece la ley de la infancia y la adolescencia con sus características ajustadas a esta norma.

Para el cumplimiento de las acciones diarias que previene y reprimen el delito y las contravenciones que se suceden el casco urbano y área rural, siendo estas ejecutadas bajo la responsabilidad y obligación constitucional de la Policía Nacional Estación Amaga, se requiere que se designe presupuesto para el mantenimiento de los vehículos de la Policía Nacional al servicio de la Estación, el escuadrón motorizado EMAS, SIJIN Y SIPOL como servicios de Policía Judicial e Inteligencia , al igual que mantenimiento para los equipos de oficina suministro de llamadas telefónicas e Internet si se tienen en cuenta que la Policía soporta la

ejecución de más del 70% del trabajo de Policía Judicial , acorde con la ley 906 articulo 201 en su párrafo, teniendo más de 350 noticias criminales que investigar, conllevando cada una su programa metodológico y funcionando en todo caso como auxiliar numero uno de la justicia, lo que requiere un promedio de 550 galones de combustible de consumo cada mes, reviste especial importancia recordarle que el programa D.M.S (Departamentos y Municipio seguros) hallase incluido en plan de desarrollo nacional vigente ley 1151 del 24 de julio de 2007, en el aparte numero 2 política de defensa y seguridad democrática, punto 2.1 hacia la consolidación de la política de seguridad democrática.

En referencia a lo relacionado con el transito Municipal se propone la creación de un convenio entre la Administración y el Director General de la Policía Nacional, a fin de tener en la unidad y al servicio del Municipio cuando menos un patrullero con atribuciones de transito, esto ayudaría dada la disponibilidad e individualidad del policial en el ejercicio de sus funciones y el tiempo que pueda prestar de servicio, en cuando al decreto 021 que restringe la circulación de motocicletas de 23:00 horas a 05:00 horas se requiere que se modifique adicionándole sanciones con el fin de tener una norma sólida que nos permita tener un control real y permanente de los infractores de transito siendo la norma con un carácter ejemplarizante.

Lo anterior a fin de que se estudie y se visualice la posibilidad de ser incluido en plan de desarrollo Municipal para bien de la seguridad ciudadana y convivencia Pacífica del Municipio de Amaga.

La Institucionalidad y el poder de gestión administrativa.

10. Sector Gobierno con Calidad

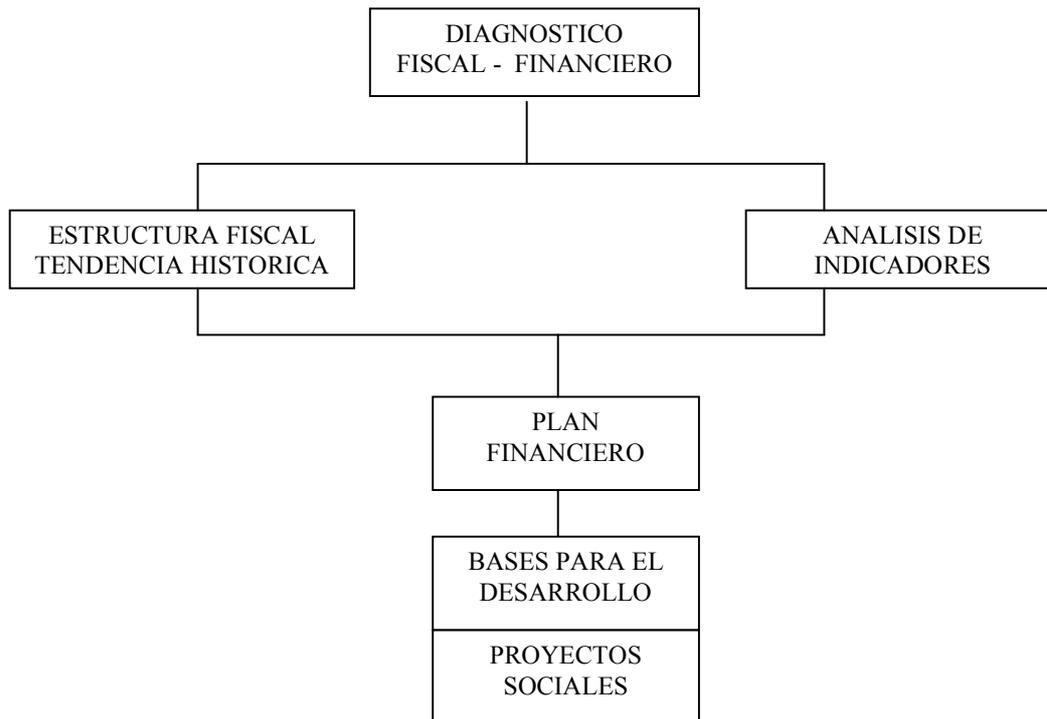
EL DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

La complejidad de las competencias del municipio y la creciente demanda de bienes y servicios que la comunidad le plantea a sus gobernantes, le exigen a la Administración Municipal contar con instrumentos eficaces que le garanticen la ejecución de su Programa de Gobierno y de su Plan de Desarrollo, permitiendo alcanzar las metas de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes trazadas en los diferentes planes y programas de la administración.

El propósito del diagnóstico es identificar las dificultades y problemas críticos que están afectando el normal funcionamiento del municipio visto desde sus finanzas, determinando las causas que los originaron, y analizando sus implicaciones, sus necesidades como los retos del mismo.

En este sentido, mediante la técnica de análisis económico-financiero se pretende identificar de manera preliminar situaciones críticas y tendencias del comportamiento de las finanzas territoriales, que puedan obstaculizar la ejecución del plan de gobierno municipal a partir de la construcción de indicadores de evaluación y resultados.

Dicha técnica se ha convertido en una herramienta de primera magnitud que permite apreciar la evolución financiera de los entes públicos, suministrando a los ciudadanos y demás usuarios de la información un instrumento para medir lo que se ha hecho, cómo se ha hecho y a qué precio.



Análisis financiero de la vigencia

Uno de los instrumentos más importantes para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo es el sistema presupuestal, no solo por que a través de este se proveen los ingresos y se ejecutan los gastos que se derivan de las competencias locales, sino por que es el instrumento de planificación financiera y control político, que articula la gestión municipal con las metas de desarrollo en el marco de la capacidad fiscal real de la entidad territorial.

El análisis financiero de la vigencia tiene como objetivo fundamental el establecer la situación financiera real del ente territorial desde el punto de vista presupuestal, de tesorería y contable, e identificar los factores determinantes de los resultados obtenidos.

Análisis histórico de la estructura fiscal

El propósito es establecer la evolución de la estructura fiscal del ente territorial durante un período, no inferior a 3 años, con el fin de identificar los principales problemas, previendo las consecuencias futuras en caso de no aplicarse correctivos.

ESTRUCTURA FINANCIERA

El Sistema Presupuestal colombiano está constituido por un Plan Financiero (PF), un Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y por el Presupuesto Anual de la Nación.